

OTRA VISIÓN DE GUADALUPE, O "QUE NOS DEJEN COMO ESTAMOS"

Desde La Siberia expongo mi pensamiento sobre el asunto de la adscripción de estos arciprestazgos a las diócesis extremeñas, en sana discrepancia con otras opiniones y en pluralismo enriquecedor. Desde aquí, donde estamos bien y nos quieren poner mal, me parece otear un movimiento que tiene perfiles de nacionalismo pseudo-religioso y aprovecha una devoción popular para sacar rendimientos de afirmación y consolidación autonómicas.

Se argumenta en pro de la “vertebración como pueblo y comunidad”. Y para ello se apela, remueve y manipula el sentimiento religioso como factor aglutinante y señal identitaria de nuestra comunidad. La Virgen no creo que entienda ni esté de acuerdo con estos manejos. Ella no sabe de exclusividades o patronazgos, ni tiene un despacho especial para los extremeños. Los encasillamientos los hacemos nosotros, que somos mezquinos. No dice bien en una época de globalización que nos empeñemos en particularismos estrechos.

La devoción mariana no tiene más objetivo que llegar a pensar, sentir y actuar como Cristo. Si no influye en la vida, hay que ponerla bajo sospecha. ¿Es eso lo que nos identifica como pueblo y nos distingue de los demás? Claro, por sentimiento y símbolo. Ya lo voy entendiendo. “Guadalupe es el Gibraltar extremeño”. El slogan es contundente y alienta contra los invasores. Decididamente, estamos jugando con cartas marcadas.

Resumo mi pensar y sentir sobre el conflicto planteado, que comparte mucha gente de esta zona.

1. Niego la mayor: no encuentro ni una razón sólida para equiparar territorios civiles y eclesiásticos. Son dos campos totalmente distintos, en esencia, objetivos, métodos, etc. ¿Quién pone fronteras al espíritu? No mezclemos las churras con las merinas.

2. Autonomía, independencia y colaboración son las tres notas por las que se deben regir las relaciones civiles y religiosas. Si en virtud de ello, y con las condiciones que expresan el Concilio o los acuerdos Iglesia-Estado, se llega a un entendimiento que beneficie a los objetivos de ambos, cuenten con mi tolerancia en lo referente a Guadalupe, fruta madura, gracias, en buena parte, a las sabias y prudentes relaciones entre la Junta y el Arzobispado de Toledo. Dislocar esa armonía por otros cauces no parece apropiado.

3. No digamos que dice el Concilio lo que no dice y tengamos en cuenta algunas condiciones que se explicitan en “Christus Dominus” y a veces se omiten intencionadamente: “según las exigencias del bien de las almas”, “se revisen prudentemente”, “bien ponderadas todas las circunstancias”, “si es conveniente”, “que en cada diócesis haya clérigos suficientes en número y preparación para apacentar debidamente el pueblo de Dios”. ¿Se tiene todo esto en consideración?

4. Toledo no administra, ni explota, ni oprime; sólo pastorea, y en el caso de Guadalupe es la comunidad franciscana la que planifica y lleva a cabo las actividades religiosas del monasterio. Toledo se limita, prácticamente, a presidir la liturgia del día de la fiesta. El fondo de la permanencia toledana entre nosotros lo definió hace años una frase de don Marcelo: “Si se garantiza la atención pastoral a estas parroquias, ahora mismo lo acordamos”. Rotundo y nítido.

5. El “negocio” de Toledo con Guadalupe y los demás pueblos. Los beneficios del monasterio revierten en los industriales del lugar, en los vecinos que trabajan directa o indirectamente en el cenobio, y en la comunidad de frailes, que tendrá que conservar el edificio y sustentar a otros hermanos de la orden. De los arciprestazgos de pastoreo toledano va a la diócesis una parte exigua de aranceles de servicios y reciben a cambio atención pastoral de veintitantos sacerdotes –cuya formación supone ingentes gastos de seminario-, formación de catequistas, mantenimiento de templos, casas sacerdotales, organización y asistencia de Cáritas... Como puede deducirse, Toledo en la zona es una solución y no un problema.

6. El conflicto en cuestión tiene, dos partes diferentes: Guadalupe y el resto de los pueblos. Si lo que se quiere es el beneficio espiritual de los creyentes, en Guadalupe poco o nada van a cambiar las cosas con la que llaman “reversión”, que no es tal. El asunto está en manos de Roma. Lo de potenciar el papel intelectual y cultural del monasterio al máximo nivel y otros aditamentos, para los que Toledo nunca ha sido freno, el tiempo dirá.

7. Respecto a la treintena de parroquias, la cosa es meridianamente clara: no hay sacerdotes suficientes en las diócesis extremeñas para asumir las necesidades pastorales que ahora se están atendiendo. Y no mejorará la situación a medio plazo, por la tendencia del problema vocacional. Ante esta evidencia, todas las demás razones para el traspaso sobran. Nadie se crea con derecho a decidir por nosotros. No necesitamos salvadores que vengan a resolver dificultades que no existen. No nos hemos sentido nunca colonizados, sino bien servidos.

8. La solución de que Toledo preste sus sacerdotes, se supone que “sine die”, es, por lo menos, rocambolesca. Ya lo estuvo haciendo en América, incluso con obispos, desde siempre y ahora lo intensifica con su presencia y compromiso en la prelatura de Moyobamba. El tema tiene muchas aristas. Ya se hizo un sondeo entre el clero de la zona y sólo un par de sacerdotes estaban dispuestos a continuar aquí si se llevara a cabo el proyecto de desmembración. Pues, nada, que se vaya Toledo y que nos deje los curas. Seamos serios. Que se vaya, porque es un estorbo, un “anacronismo”, una “afrenta”, un “agravio”, y después pedimos ayuda para el problema que crearía su marcha. Actuamos como nacionalistas y pedimos a los demás amplitud de miras y que sean generosos... ¡Vaya por Dios!

9. Los buenos acuerdos exigen cesión y perder algo de lo propio para mejorar lo común, juego limpio y talante de caballeros.

10. Aviso para navegantes: nadie ha dicho una palabra sobre el asunto del patrimonio. Recuerden el contencioso de Huesca y Lérida. Aquí hay tela que cortar.